Cámara de Comercio de Cali

UAV | Unidad de Acción Vallecaucana

PROGRAMA ENTORNO DE CIUDAD Y DEMOCRACIA

RECOMENDACIONES

Precandidaturas a la Alcaldía de Cali

2028 2031

NOVIEMBRE 2026

Programa de Entorno de Ciudad y Democracia

Presentación

El programa Entorno de Ciudad y Democracia es un proceso formativo y de construcción colectiva, desarrollado por la Cámara de Comercio de Cali en alianza con la Unidad de Acción Vallecaucana, dirigido a empresarios afiliados a la Cámara. Está orientado a conectar al tejido empresarial con los asuntos públicos, los principios democráticos, la ciudadanía corporativa y el rol del sector privado en la construcción de ciudad y región, mediante el fortalecimiento de capacidades de incidencia de los participantes en asuntos públicos y de desarrollo regional.

El programa contó con 71 participantes que representan a 53 empresas y culminó con un ejercicio de diálogo y construcción colectiva que reunió a empresarios afiliados a la Cámara de Comercio de Cali, líderes comunitarios, juveniles y sociales para formular recomendaciones y propuestas dirigidas a las precandidaturas a la Alcaldía de Cali para el periodo 2028-2031.

A partir de los espacios formativos, y de diálogo multiactor desarrollados en el marco del programa, los participantes priorizaron el desarrollo económico como sector para la formulación de recomendaciones. A continuación, se presentan las tres recomendaciones cocreadas, con el propósito de aportar insumos para la formulación de los programas de gobierno de las precandidaturas. Para cada propuesta, se incluyen elementos a tener en cuenta para orientar su implementación y avanzar en su materialización.

DESARROLLO ECONÓMICO

1 Crear un Hub de Talento y Empleo para la articulación entre formación, talento y demanda empresarial.

En Cali persiste una brecha entre las capacidades y perfiles disponibles en la población y las necesidades de talento humano de las empresas. Esta brecha no se explica únicamente por la ausencia de formación, sino también por dificultades para identificar, perfilar y conectar oportunamente la oferta de talento con la demanda empresarial.

Desde la perspectiva empresarial, existen costos y dificultades para identificar perfiles pertinentes, realizar procesos de preselección y entrevista y encontrar personas con las competencias técnicas
y socioemocionales requeridas. Al mismo tiempo, personas en procesos de formación técnica o tecnológica enfrentan dificultades para acceder a experiencias laborales, conocer las necesidades reales del mercado y desarrollar las competencias requeridas para su inserción y permanencia en
el empleo.

El Hub deberá funcionar como un puente entre el sector productivo y el ecosistema de formación, superando un modelo centrado exclusivamente en la intermediación de hojas de vida. Su función será identificar necesidades de talento, caracterizar y segmentar la oferta disponible, facilitar procesos de perfilación y preselección y promover rutas de formación e inserción laboral ajustadas a las necesidades del tejido empresarial.

Se recomienda que entre sus funciones se incluya:

01 **Caracterización e inteligencia del mercado laboral local:**

Desarrollar un ejercicio integral de caracterización de la demanda empresarial y la oferta de talento, a manera de inventario con actualización periódica, que permita identificar los sectores económicos, perfiles ocupacionales, competencias y habilidades requeridas por las empresas, así como la formación, experiencia, intereses y disponibilidad de la población. Esta información deberá permitir al Hub generar inteligencia actualizada sobre las dinámicas y necesidades del mercado laboral local, orientar la actualización de los perfiles de formación y facilitar la toma de decisiones públicas y privadas para el desarrollo del talento humano, en articulación con los proyectos estratégicos, ventajas competitivas y prospectiva de ciudad.

02 **Programa de intermediación laboral y articulación con el sector empresarial:**

Fortalecer los mecanismos o plataformas de intermediación laboral que faciliten la conexión entre la oferta y la demanda de talento, reduciendo los costos y tiempos que enfrentan las empresas en los procesos de búsqueda, perfilación, preselección y selección de personal. Se deberán desarrollar alianzas con el sector empresarial que permitan estructurar rutas de formación pertinentes, generar oportunidades de prácticas y aprendizaje en entornos laborales, y facilitar la vinculación laboral, priorizando aquellos sectores que registran una demanda efectiva de talento.

03 **Promover nuevas tecnologías y sistemas constructivos:**

Diseñar e implementar programas de inserción laboral articulados con la formación técnica y tecnológica, de manera que respondan a las necesidades identificadas por el sector productivo e incorporen experiencias prácticas en empresas. Estos programas deberán fortalecer las competencias técnicas, socioemocionales y habilidades para el trabajo, como la comunicación, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la capacidad de adaptación. Asimismo, deberán contemplar un acompañamiento tutorial durante el proceso formativo, acorde a las características poblacionales, que contribuya a reducir las barreras de acceso al empleo y favorecer la permanencia tanto en sus procesos de formación como en sus trayectorias laborales.

La propuesta de creación de un **Hub de Talento** se articula con los objetivos y líneas de acción de la Política Pública de Desarrollo Económico de Santiago de Cali, adoptada mediante el Acuerdo 0463 de 2019 y ajustada mediante el Decreto Extraordinario 2119 de 2020. La implementación del Hub representa también una oportunidad para **revitalizar y fortalecer los Centros de Desarrollo Empresarial de Cali como espacios de articulación territorial del ecosistema de desarrollo económico.**

DESARROLLO ECONÓMICO

2 Implementar un modelo de crédito flexible, rotativo y escalonado para microempresas

Las microempresas enfrentan dificultades para acceder a fuentes formales de financiamiento, aun cuando existen instrumentos públicos y privados orientados a fortalecer el tejido empresarial. Entre las principales barreras identificadas se encuentra la exigencia de garantías, capacidades de pago, tasas de interés, requisitos de acceso, así como dificultades para conocer la oferta disponible, y la falta de información sobre los instrumentos y mecanismos de financiación existentes.

01 Crédito rotativo y/o escalonado como incentivo al buen comportamiento de pago:

Diseñar un esquema de acceso progresivo al financiamiento que permita a las empresas construir historial crediticio y demostrar su capacidad de pago mediante una primera operación. El cumplimiento oportuno de las obligaciones, junto con indicadores de crecimiento y desempeño empresarial, como la generación de empleo y el crecimiento de la compañía, serviría como criterio para acceder progresivamente a mayores cupos de crédito, mejores condiciones de financiación y nuevos productos financieros.

02 Mecanismos de garantía y respaldo financiero

Fortalecer los mecanismos o plataformas de intermediación laboral que faciliten la conexión entre la oferta y la demanda de talento, reduciendo los costos y tiempos que enfrentan las empresas en los procesos de búsqueda, perfilación, preselección y selección de personal. Se deberán desarrollar alianzas con el sector empresarial que permitan estructurar rutas de formación pertinentes, generar oportunidades de prácticas y aprendizaje en entornos laborales, y facilitar la vinculación laboral, priorizando aquellos sectores que registran una demanda efectiva de talento.

DESARROLLO ECONÓMICO

3 Establecer un programa permanente de capacitación y acompañamiento a las MiPymes para fortalecer sus conocimientos, capacidades y facilitar su participación en los procesos de contratación pública.

La contratación pública representa una oportunidad para dinamizar la economía local y fortalecer las MiPymes, al facilitar su acceso a nuevos mercados y oportunidades de negocio. Sin embargo, el desconocimiento de los procedimientos, requisitos y mecanismos para participar, sumado a la necesidad de orientación para preparar y presentar ofertas, termina limitando su vinculación.

01 Mi primera compra pública:

Diseñar un modelo de acompañamiento dirigido a empresas que no han participado previamente en procesos de contratación pública, que les permita conocer los requisitos, la documentación, el funcionamiento del SECOP y las diferentes etapas del proceso contractual. Este modelo deberá incluir la caracterización de las empresas interesadas para identificar su nivel de madurez empresarial y preparación para participar en la contratación pública, y así ofrecer un acompañamiento personalizado mediante asesores o gestores especializados que orienten y resuelvan sus inquietudes. Asimismo, deberá contemplar herramientas pedagógicas, como rutas de aprendizaje, listas de chequeo y cartillas prácticas, que faciliten la comprensión de los requisitos y procedimientos, así como la identificación de oportunidades de contratación acordes con la actividad económica y las capacidades de cada empresa.

02 Articulación con la Cámara de Comercio:

Fortalecer los mecanismos o plataformas de intermediación laboral que faciliten la conexión entre la oferta y la demanda de talento, reduciendo los costos y tiempos que enfrentan las empresas en los procesos de búsqueda, perfilación, preselección y selección de personal. Se deberán desarrollar alianzas con el sector empresarial que permitan estructurar rutas de formación pertinentes, generar oportunidades de prácticas y aprendizaje en entornos laborales.

03 Canales de comunicación y difusión:

Implementar canales de comunicación permanentes y actualizados que permitan a los potenciales proveedores conocer oportunamente los procesos de contratación próximos a publicarse y acceder a las herramientas disponibles para facilitar su participación. Asimismo, utilizar estos canales para promover la vinculación de los empresarios a los procesos de formación y acompañamiento, mediante la difusión de testimonios y casos de éxito que evidencien sus beneficios y motiven la participación de nuevas empresas en las compras públicas.

Consideraciones finales y próximos pasos:

Las recomendaciones presentadas en este documento son el resultado de un proceso formativo y de construcción colectiva que propició el encuentro y el diálogo entre empresarios, líderes comunitarios, juveniles y sociales, en torno a los principales desafíos y oportunidades para el desarrollo económico de Cali. Este ejercicio permitió reconocer diferentes perspectivas sobre las dinámicas económicas de la ciudad, identificar problemáticas que afectan a los distintos sectores y construir propuestas que recogen experiencias, conocimientos y plantean apuestas estratégicas para dinamizar la economía y contribuir al desarrollo de la sociedad.

Estas propuestas, serán socializadas con los representantes actuales de la Administración, con el propósito de poner en su conocimiento los planteamientos construidos y promover su consideración en las estrategias institucionales. Asimismo, serán entregadas a las precandidaturas a la Alcaldía de Cali para el periodo 2028-2031, como un insumo para la formulación de sus programas de gobierno y la definición de sus apuestas en materia de desarrollo económico.
Se espera que este ejercicio contribuya a enriquecer el debate público y programático de cara al próximo proceso electoral, incorporando las perspectivas y propuestas de los diferentes actores que participan en la construcción económica y social de la ciudad.

La incorporación de estas recomendaciones en las agendas de gobierno puede contribuir a conectar las necesidades identificadas con objetivos, estrategias y acciones concretas. Esto implica avanzar en apuestas que favorezcan el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, faciliten su acceso a oportunidades de mercado y contratación pública, impulsen la generación de empleo, promuevan el desarrollo de capacidades del talento humano y mejoren las condiciones para el emprendimiento, la inversión y la productividad.

Resulta fundamental que las futuras administraciones reconozcan la importancia de la articulación entre el sector público, privado, la academia y las organizaciones sociales, como condición para generar respuestas integrales y sostenibles frente a los retos económicos de Cali.

Finalmente, este documento busca constituirse en un punto de partida para mantener abierto el diálogo entre los actores participantes y quienes tendrán la responsabilidad de orientar el futuro de la ciudad. El reto estará en lograr que las propuestas sean escuchadas, discutidas y traducidas en compromisos que puedan materializarse en decisiones de política pública y en metas y acciones concretas del Plan de Desarrollo del próximo cuatrienio. La construcción de una agenda compartida de desarrollo económico requiere continuidad, corresponsabilidad y voluntad de cooperación entre los diferentes sectores. De esta manera, los aportes recogidos en este proceso representan una contribución ciudadana a la discusión sobre el futuro de Cali y a la construcción de una ciudad con mayores oportunidades, más competitiva, incluyente y capaz de aprovechar su potencial económico y regional.

2026

www.ccc.org.co | www.uav.org.co